



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE GIJÓN

ETJ Ejecución de títulos judiciales 187/2017.

Procedimiento origen: DSP Despido/ceses en general 390/2017.

Sobre: Despido.

D.^a María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número tres de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 187/2017 seguidos en este Juzgado de lo Social, sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia, de fecha 26-06-2018, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra el que se puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grupopecaditos, S.L. CIF B09503129, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 26 de junio de 2018.

La Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)